

Bogotá DC, 22 de octubre de 2026

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Comunicado N. 6

Firmeza de Actos Administrativos y Posesiones Encargos Fase II – 2026

La Oficina de Personal de la Secretaría de Educación del Distrito continúa con el proceso de encargos para la provisión de cuarenta y una (41) vacantes del nivel profesional de la planta de personal administrativa.



1. Identificación de las necesidades de provisión
2. Publicación cronograma
3. Publicación de las vacantes a proveer
4. Publicación resultado preliminar postulación de servidores de carrera
5. Reclamaciones y respuestas a las reclamaciones
6. Publicación resultado definitivo postulación de servidores de carrera
7. Escogencia y aceptación ubicación de la vacante (audiencia pública virtual sincrónica)
8. Proyección y publicación actos administrativos
9. Reclamación primera y segunda instancia
10. **Posesiones de nombramientos**

Etapas 9: Reclamaciones primera y segunda instancia

Una vez expedidas las treinta y siete (37) resoluciones de nombramiento en encargo, publicadas los días 1 y 2 de octubre de 2026, y cumplidos los plazos establecidos, durante los diez (10) días hábiles siguientes a su publicación en el micrositio institucional se recibieron tres (3) reclamaciones ante la Comisión de Personal de la SED, correspondientes a las siguientes resoluciones.

- Resolución No. 1520 de 2026
- Resolución No. 1532 de 2026
- Resolución No. 1533 de 2026

Las anteriores resoluciones se encuentran actualmente en análisis por parte de la Comisión de Personal de la SED, instancia que expedirá el respectivo acuerdo mediante el cual se resolverá cada reclamación. Es importante precisar que, una vez comunicado dicho acuerdo, comenzarán a correr los términos establecidos para la interposición de reclamaciones en segunda instancia.

Respecto de los demás actos administrativos publicados los días 1 y 2 de octubre de 2026 frente a los cuales no se presentaron reclamaciones, estos continúan con la siguiente etapa del proceso.

Frente a los demás actos administrativos publicados el 1 y 2 de octubre que no presentaron reclamaciones, continúan con la siguiente etapa.

Etapa 10: Posesiones de servidores nombrados en encargo

Teniendo en cuenta que treinta y cuatro (34) de las resoluciones publicadas los días 1 y 2 de octubre de 2026 quedaron en firme, estas fueron comunicadas a los servidores correspondientes entre el 20 y el 22 de octubre de 2026, a través del correo electrónico registrado para tal fin.

Una vez los servidores manifiesten su aceptación o rechazo del nombramiento en encargo, la Oficina de Personal adelantará las actuaciones necesarias para la posesión de quienes acepten la designación.

Actualmente, la Oficina de Personal se encuentra adelantando la programación de las posesiones. Por ello, es importante que los servidores estén atentos al correo electrónico mediante el cual se solicitará la documentación requerida, con el fin de aportarla oportunamente. Así mismo, se realizará la verificación de antecedentes disciplinarios y demás requisitos aplicables.

Documentos requeridos para el acto de posesión

Los servidores deberán tener preparados los siguientes documentos:

1. Acta de posesión.
2. Hoja de vida actualizada en SIDEAP.
3. Formato de declaración de bienes y rentas registrado en SIDEAP.
4. Certificado REDAM (Registro de Deudores Alimentarios Morosos).
5. Copia de la tarjeta profesional (cuando aplique).

Nota: La fecha y hora de la posesión serán informadas oportunamente a través del correo electrónico institucional o del medio de comunicación registrado por cada servidor.

Agradecemos su atención.



IVÁN FERNANDO ENRÍQUEZ NARVÁEZ
Jefe Oficina de Personal
Secretaría de Educación del Distrito

Elaboró: DIANA YISSEDT MARTINEZ GRANADOS, Profesional Universitario
Revisó: DANIEL VANEGAS CASTILLO, Contratista Profesional Oficina de Personal